ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.
DELEGADO FEDERAL
PRESENTE.-

Número de Solicitud:	Fecha: 22 de octubre de 2018.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA/**040**/2018.	
Lugar: Municipio de Guaymas y Hermosillo, Sonora.	Periodo: 19 de octubre de 2018.

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Coordinar los trabajos a realizar para atender el oficio No. SGPA/DGVS/00955/18 fechado el 19 de septiembre de 2018 relativo a la solicitud para realizar el aprovechamiento extractivo de Isostichopus fuscus (especie incluida en la NOM 059-SEMARNAT-2010).

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Inicialmente me reuní con el C. Joel Octavio Maytorena López, titular del predio federal denominado CERRO PRIETO, en el municipio de Guaymas, Sonora, a fin de identificar las metodologías y procedimientos empleados durante la evaluación poblacional de Isostichopus fuscus en el predio federal ZF-DGVS-0185-SON.

Posteriormente se llevó a cabo un recorrido por el margen continental del citado predio federal a fin de identificar la zona y en su caso las posibles áreas de acceso.

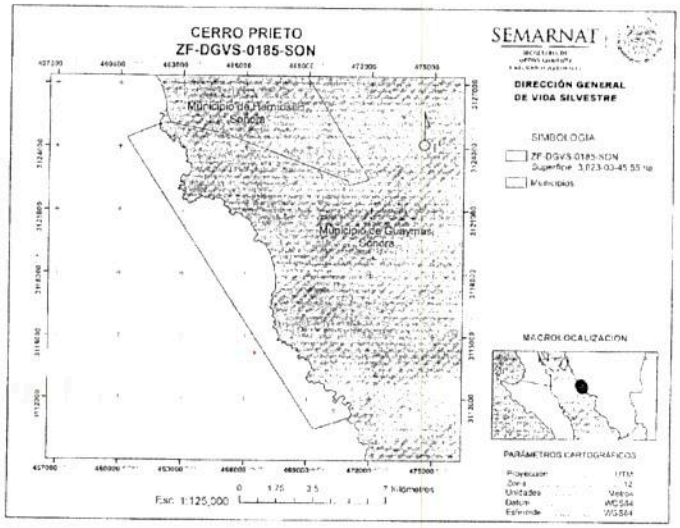

✓ **Conclusiones:**

En el sitio se ubica al noroeste de Guaymas, en la región comprendida entre La Manga y Cerro Colorado, Sonora.

En dicho predio federal, el promovente llevó a cabo una evaluación poblacional, resultando una existencia total de 405,084 ejemplares de pepino de mar que se encuentran dentro de la talla mínima de captura, lo cual le hace presumir que se puefectuar una extracción equivalente a 40,508 ejemplares.

✓ **Resultados obtenidos:**

Por lo anterior es pertinente establecer un mecanismo que permita la validación de los reportes presentados por los promoventes.
En el caso particular se acordó conjuntamente con el promovente la ejecución de un programa de trabajo en campo, que incluye:

1. Corroborar y ampliar la información sobre la distribución geográfica del pepino de mar (*I. fuscus*), dentro del polígono autorizado en la región de Cerro Prieto, Sonora (ZF-DGVS-0185-SON).
2. Estimar algunos parámetros poblacionales de utilidad para el aprovechamiento sostenible del recurso en el área (p. ej. Abundancia relativa, tasa de mortalidad, crecimiento).
3. Estimar la abundancia relativa del Pepino de Mar *(I. fuscus*) disponible por banco, tanto para los ejemplares con tallas comerciales como aquellas inferiores a la talla de captura de 20 cm o 400 g de peso.
4. Estimar posibles diferencias entre las estimaciones diurnas y nocturnas

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte**:

El pepino de mar (Isostichopus fuscus) es una de las especies de equinodermo holotúrido que habita en el ambiente marino costero del Pacifico mexicano. Es un organismo bentónico que habita en sustratos rocosos, desde aguas someras hasta los 40 m de profundidad.
La talla del pepino de mar varía de 39 a 310 mm y pesa entre 20 y 1,288 grs. Su ciclo reproductivo es anual, con desove entre los meses de junio a septiembre (verano).
Se alimentas de detritos y se considera una especie de importancia ecológica por el reciclamiento de la materia orgánica particulada del fondo marino.

En la actualidad el pepino de mar (I. fuscus) está siendo objeto de aprovechamiento en México; sin embargo este se encuentra listado por la NOM-059-SEMARNAT-2010 y su aprovechamiento requiere de un compromiso sólido y constante de manejo sustentable a fin de asegurar su permanencia en el sistema marino del Golfo de California.

Por lo anterior es de vital importancia llevar a cabo la verificación en campo.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
01 NOV 2018
DELEGACION

ATENTAMENTE

NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO
JORGE RAUL GARCIA GUTIERREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.